



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD,
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

**“2020, año de la pluriculturalidad de los
Pueblos indígenas y afroamericano”**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2020, EN SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

SE ACORDO DICTAMINAR EL **EXPEDIENTE NUMERO 92**: CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS YARITH TANNOS CRUZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR Y MAURO CRUZ SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR EL QUE SE EXHORTA A LA LICENCIADA MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO, SECRETARIA DE MOVILIDAD EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE MANERA URGENTE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN OTORGADA A LA EMPRESA DE TRANSPORTES URBANOS Y SUB-URBANOS GUELATAO (TUSUG), E INICIE LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS RESPONSABLES DE LA COMISIÓN DE LOS DELITOS QUE SE CONFIGUREN, COMETIDOS EN CONTRA DE LA POBLACIÓN CON Y EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A EFECTO DE QUE NO QUEDEN IMPUNES, ESTO CON MOTIVO DE LOS DIVERSOS DECESOS QUE HAN CAUSADO LAS UNIDADES DE ESTA LÍNEA DE AUTOTRANSPORTES, COBRANDO EN MENOS DE DOS SEMANAS TRES VIDAS HUMANAS, ENTRE ELLAS UNA MUJER CON DISCAPACIDAD, Y DIVERSOS ACTOS EN CONTRA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE, ASIMISMO, SE LE SOLICITA INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES LEGALES QUE HAYA INICIADO RESPECTO A LA REVOCACIÓN DE LA CONCESIÓN OTORGADA A LA LÍNEA DE TRANSPORTES URBANOS Y SUB-URBANOS GUELATAO (TUSUG).

